



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 ABR 2021

RES. H. Nº 0284/21

EXPTE. Nº 5387/19. -

VISTO:

Las solicitudes elevada por Lic. Ignacio Naime Morales Miy, en el cual solicita adscripción docente en asignaturas, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Lic. Mariana Valdez; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTE solicitadas, en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Lic. Mariana Valdez; y

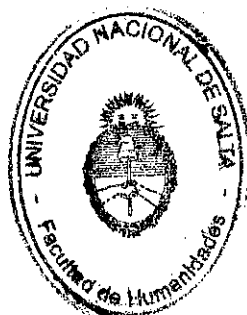
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas por el Lic. Ignacio Naime Morales Miy, durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:


ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	11-04-19 al 31-03-20	8(OCHO)
TEORIAS DE LA PERCEPCIÓN	11-04-19 al 31-03-20	8 (OCHO)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-20


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUDASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa